

2 8 A



75 83 0

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

per "Un sostenedor pectoral para señoras" - - - - -

a favor de: PROVEEDORA IBERICA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Villafranca, nº 26.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un sostenedor pectoral, que constituye la prenda femenina corriente-
5 mente denominada sostén o sostenes, que presenta sobre las hasta ahora fabricadas la particularidad en que reside esencialmente la utilidad del modelo, de tener el extremo de uno de los tirantes de sujeción de la prenda al torax plano y dotado de una porción de tejido de nylon que presenta una vellosi-
10 dad ensortijada y el extremo del otro tirante de sujeción de forma análoga, dotado de una porción de tejido que ofrece una profusa pluralidad de pequeñísimos ganchos de la propia fibra textil dispuestos a manera de las de cinta de carda capaces de engancharse en dicha vellosidad ensortijada dispuesta al extremo del otro tirante ceñidor, resultando posible que al



75 83 0

5 superponer un tirante al otro queden ambos unidos por tal dispositivo de enganche sin posibilidad de alojamiento del grado de ceñimiento, establecido a voluntad por tales tirantes, al ser apretado uno de estos al otro en leve deslizamiento.

10 La descripción de un caso de ejecución práctica de un sostenedor peritoral femenino, establecido de acuerdo con el modelo permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la característica esencial del mismo que reside especialmente, como puede deducirse de lo que hasta ahora se ha dicho, en los medios empleados para afianzar la prenda al cuerpo de modo que quede perfectamente atirantada sea cual fuere el volumen a que deba aplicarse sin necesidad de tener que efectuar ataduras, difícil de ser realizadas manteniendo la tensión requerida de los tirantes de fijación de la prenda, ni precisar el uso de sujetadores o abrechadores que ocupen lugares precisos de la prenda.

20 Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo, el sostenedor de que se trata está constituido generalmente como en todos los casos, por dos cazoletas 1,1 de recubrimiento de los pechos unidas a porciones laterales 2,2 sostenidas por abrazaderas 3,3 de apoyo en los hombros que presentan porciones elásticas 4,4 y elementos de graduación 5,5. La prenda está provista de los tirantes 6,6 de ceñimiento que, de acuerdo con lo que constituye la esencialidad del modelo están dotados en sus dos extremidades de sendos recubrimientos ad-
 25 hesible constituidos como se ha dicho, mediante los cuales se establece la fijación por superposición plana de un tirante al otro, por presión sobre la parte de ellos dotados de ta-



75830

Los medios de adhesión una vez ajustados exactamente los propios tirantes a las exigencias corporales de las usuarias de la prenda ceñible.

5 Como es natural, manteniendo la condición característica del modelo, residente exclusivamente en los medios de sujeción de un tirante al otro, los sostenedores fabricados de acuerdo con tal condición podrán presentar en la práctica diversas formas y dimensiones, estar fabricados con tejidos de cualquier fibra o de cualquier composición textil, ser de mayor o menor calidad ornamental o lujosa y ofrecer diferentes acabados que mejoren su aspecto o aseguren su mantenimiento en buen estado.

15 Los sostenedores fabricados de acuerdo con el modelo podrán estar dotados de porción elásticas que mantengan la razonable adaptación de los mismos al cuerpo de las señoras que los usen, de elementos de graduación de la tensión que sea capaz de producir la prenda y de cuantos otros elementos accesorios puedan ser utilizados para hacer los sostenes fabricados mejor aplicables, más cómodos o más suntuosos.

15 Podrán ser también variables las prácticas manuales o mecánicas que se utilicen para confeccionar los sostenedores de que se trata; la composición del tejido adhesivo de que se dote a los tirantes torácicos para que sean sujetables uno al otro por simple aplicación y presión, entre los cuales ha de considerarse como más indicado el denominado Velcro en el mercado.

20 También podrán variar cuantas circunstancias puedan concurrir en la fabricación de los sostenedores de referencia o en su aplicación, siempre que no produzcan sensible alteración de la esencialidad del modelo por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la misma.

28 AGO



NOTA

75 83 0

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un sostenedor pectoral para señoras, esencialmente caracterizado por el hecho de estar dotado el extremo de uno de los tirantes de sujeción de la prenda al tórax, plano, dotado de una porción de tejido de nylon que presenta una vellosidad ensortijada y el extremo del otro tirante de sujeción, de forma análoga, dotado de una porción de tejido que
10 ofrece una profusa pluralidad de pequeñísimos ganchos de la propia fibra textil dispuestas a manera de las de cinta de carda capaces de engancharse en dicha vellosidad ensortijada dispuesta al extremo del otro tirante ceñidor, resul-
15 tando posible que al superponerse un tirante al otro queden ambos unidos por tal dispositivo de enganche sin posibilidad de aflojamiento del grado de ceñimiento, establecido a voluntad por tales tirantes, al ser apretado uno de estos contra el otro en leve deslizamiento.

2.- "Un sostenedor pectoral para señoras".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Agosto de 1959.

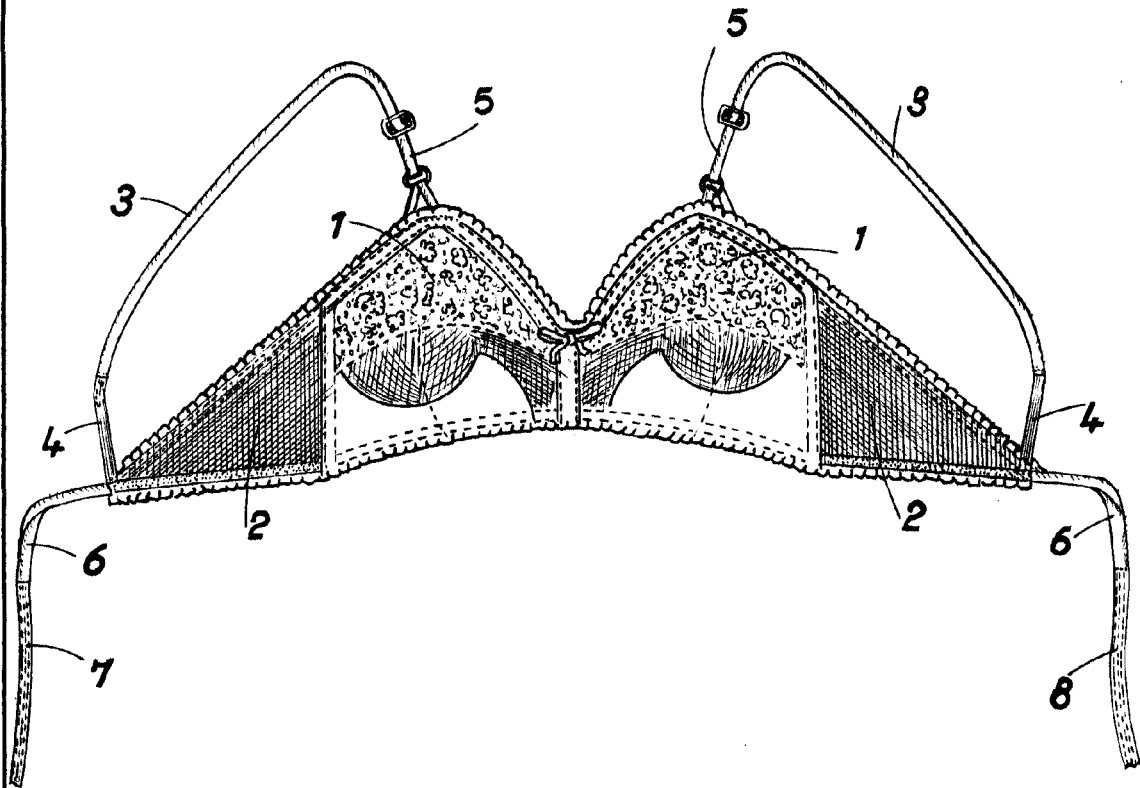
F. p. de: PROVEEDORA IBERICA, Sociedad Anónima,



28



75800



BOCALA MARTINEZ

28 AGO 1959

M

Handwritten mark